

The background is a blue-tinted photograph of a beach. In the foreground, there are several thatched umbrellas on the sand. In the middle ground, a few people are sitting on the beach. In the background, the ocean is visible with a large ship on the horizon under a cloudy sky.

**Memoria**  
**Corporación Municipal**  
**Costa Chinchorro**  
*2018/2019*

**Memoria**  
**Corporación Municipal**  
**Costa Chinchorro**  
*2018/2019*

# Índice

*01*

## **Corporación Municipal Costa Chinchorro**

1.1 Presentación

*02*

## **Corporación Municipal Costa Chinchorro**

2.1 Historia de la Corporación

2.2 Presentación del gobierno organizacional

2.3 Directorio

2.4 Objetivo de la Corporación

*03*

## **Recursos Humanos**

3.1 Capital humano

3.2 Organigrama

3.3 Equidad de género

3.4 Capacitaciones

3.5 Afiliaciones

*04*

## **La Corporación aporte a la Comunidad**

4.1 Administración de espacios turísticos

4.2 Levantamiento de datos en Cuevas de Anzota

4.3 Puesta en valor del entorno

*05*

## **Promoción del destino**

5.1 Aporte a la oferta turística

5.2 Activaciones

5.3 Información turística

*06*

## **Vinculación con el medio**

6.1 Mesas de trabajo

6.2 Participación en otros directorios

6.3 Convenios

*07*

## **Orfeón**

7.1 Orfeón

*08*

## **La Corporación en Redes**

8.1 Web

8.2 Fanpage Facebook

*09*

## **Proyectos**

9.1 Proyecto PMU ZOIT

9.2 Proyecto FONDART

*10*

## **Estados financieros**

01

# Corporación Municipal Costa Chinchorro

# Carta del director

Como Director Ejecutivo, siento una gran satisfacción al poder acompañar con mis breves palabras esta Memoria Anual y Estados Financieros correspondientes a los ejercicios de los años 2018 y 2019, lo que a su vez me permite reconocer y agradecer, a todas las personas que han depositado su confianza en mí y en el excelente equipo de nuestra Corporación Municipal, que en este periodo inicial y hasta la fecha, me ha correspondido liderar.

No es posible dejar de comentar que esta Memoria se entrega en un momento en que la realidad ha superado lo que podría haber sido toda ficción, me refiero a los acontecimientos que desde el mes de octubre del año 2019 y hasta la actualidad han golpeado a nuestro país y al mundo, enfrentados hoy a una pandemia de proporciones por el COVID-19, estableciendo una realidad que debemos asumir con la mayor responsabilidad, generosidad e inteligencia. Este es el escenario que, en estos dos primeros años de vida de nuestra Corporación Municipal, nos ha tocado vivir, adaptándonos a los requerimientos sanitarios y de seguridad, para no dejar ni por un segundo, de realizar las labores que hemos asumido en beneficio de nuestra comunidad.

La actual contingencia nos ha direccionado a enfocarnos en el resguardo e integridad de nuestros colaboradores y de quienes por diversas razones han tenido que continuar acercándose a los espacios, recintos y oficinas que administramos, labor que ha sido planificada en conjunto con nuestro directorio, equipo ejecutivo y de gestión.

De gran motivación y orgullo ha sido el hecho de que, desde el inicio de la crisis, nuestros colaboradores manifestaron su total disposición para cooperar en distintas instancias y acciones, demostrando un profundo sentido de pertenencia y responsabilidad con nuestra Corporación Municipal y comunidad.

En lo operativo y tal como se refleja en nuestra memoria y balance, hemos mantenido nuestros modelos de gestión en el borde costero, los que nos han permitido proteger, dar seguridad, generar espacios de emprendimiento y ampliar las redes para abordar nuevos desafíos. Importante ha sido nuestra capacidad de generar alianzas, concretando convenios y acciones conjuntas con la Ilustre Municipalidad de Arica, la Universidad de Tarapacá, INACAP, SERNATUR, CORFO, ASECH filial Arica, entre otros; vínculos y/o convenios que nos han permitido avanzar en acciones concretas, incorporando un trabajo público privado, ampliamente asociativo y participativo, con innovación tecnológica, capacitación, inversiones, y, muy especialmente, aportando mayor eficiencia a nuestra gestión, en pro de la comunidad local y regional.

Tras estos dos primeros años de vida, hemos logrado un gran avance en la visión que tuvimos de nuestra Corporación al momento de su creación, cual es, constituírnos como uno o el organismo público-privado más relevante en la contribución para el desarrollo productivo y sustentable, capaz de propiciar acciones para el mejoramiento de la competitividad de nuestra ciudad; nuestros resultados nos alientan a mantener dicha visión inicial, aún con más energía.

Finalizo reiterando nuestro compromiso y agradecimiento, a nuestra comunidad ariqueña y regional, muy especialmente a nuestra Asamblea de Socios, al Directorio y al Concejo de la Ilustre Municipalidad de Arica, es el cuadrinomio que nos permitió nacer y que nuestra ciudad y región, dispongan de esta Corporación Municipal de Fomento Productivo, con el fin de avanzar tras los legítimos y alcanzables objetivos, cuales son, lograr entre todos el desarrollo sustentable y equitativo, que los habitantes de Arica y Parinacota merecemos.



Ayú San Martín Li

Director Ejecutivo  
Corporación Municipal Costa Chinchoro



# Carta del presidente del directorio

En esta primera memoria de nuestra Corporación Municipal Costa Chinchorro, considero oportuno comentar que esta Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica, nace desde un compromiso establecido en nuestro programa municipal y que contó para su creación con el apoyo de la mayoría de los concejales y concejalas de la comuna. Las Corporaciones Municipales son un brazo público-privado que permiten realizar, y sobretodo, responder con mayor agilidad a una serie de acciones de diversos ámbitos, que van en directo beneficio, proyección y bienestar de la comunidad.

Desde la creación de nuestra Corporación, en junio del año 2018, hemos podido avanzar en diversas materias. Hay una Arica antes de la Corporación y después de la Corporación ¿y por qué digo esto? porque el borde costero es un elemento importante para el desarrollo de nuestra ciudad, y, a través de la Corporación hemos podido avanzar logrando generar modelos de administración, que desde el sector público no ha sido posible implementar. Un ejemplo, la implementación de un modelo de gestión en un espacio como Cuevas de Anzota, espacio que en el corto plazo se ha transformado en un referente del sector turístico y que para la Municipalidad u otro servicio público habría sido, hasta la fecha, imposible de hacer; pero que se ha podido lograr a través de nuestra Corporación Municipal, que es un ente privado con vocación pública, una administración eficiente, pensada y ejecutada en beneficio de la comunidad, y no pensando en el lucro, sino en el bien común y el fomento productivo del territorio.

Otro elemento importante que debemos destacar de nuestra Corporación Municipal, es el cómo ha tenido la capacidad de convocar y participar en diversos ámbitos, productivos, sociales, culturales, deportivos, de gobierno, locales, regionales, nacionales e internacionales, asumiendo roles y/o colaborando para abordar situaciones y problemáticas, dolores de sectores de la comunidad muchas veces ocultos. Tal es el caso del

trabajo realizado con sectores de la industria gastronómica, artesanías y otros, contribuyendo en conjunto, al desarrollo de nuestra ciudad.

Nuestra proyección para el mediano plazo: Hoy día estamos viviendo un momento histórico complejo, donde no solamente está la crisis sanitaria, sino también económica y como ciudad y como país debemos tener la capacidad de reinventarnos, de construir una ciudad distinta, con emprendimientos nuevos, con economías diferentes y la Corporación debiera, sin duda, tener un rol en este tema, que no solo haga lo que está haciendo hoy día, que tiene que ver con administración de espacios y también de coordinador de entes públicos y privados, sino que debiera cumplir un rol de avistar posibilidades, de ser un faro, de estar sobre la cima del Morro por decirlo de alguna manera, y de tener la capacidad de ver las posibilidades que existen para poder seguir avanzando en un desarrollo mucho más sustentable para nuestra ciudad.

La crisis va a pasar en algún momento, y es posible que vengan nuevas crisis, pero necesitamos tener siempre una especie de observatorio, pero también una suerte de mirador. La corporación debe cumplir ese rol de tener la capacidad de traernos futuro, pero también de orientarnos y guiarnos y ver cómo nos reinventamos como Arica, especialmente desde el espacio productivo.



Gerardo Espíndola Rojas

Presidente Directorio  
Corporación Municipal Costa Chinchoro



## 1.1. Presentación

La Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica Costa Chinchorro, es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, que tiene como objetivo fortalecer los ejes productivos definidos por nuestra comunidad en la Estrategia de Desarrollo Regional del 2016: Turismo, Logística y Servicios y Agricultura Tecnificada, propiciando el emprendimiento y la inversión local en la comuna.

La Corporación Municipal Costa Chinchorro tiene sus oficinas administrativas en calle José Victorino Lastarria 1723.

Teléfono es 58 2 500 890,

correo electrónico: [contacto@costachinchorro.cl](mailto:contacto@costachinchorro.cl)

sitio web: [www.costachinchorro.cl](http://www.costachinchorro.cl)

twitter: facebook:



02

**Corporación Municipal  
Costa Chinchorro**

## 2.1. Historia de la Corporación

El 17 de abril del 2018 durante la sesión N°12 del Concejo Municipal de Arica se aprobó la creación de la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica, iniciativa impulsada por la actual administración alcaldía.

La Corporación Municipal Costa Chinchorro fue creada bajo el Título VI, De las Corporaciones, Fundaciones y Asociaciones Municipales de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El 16 de mayo de ese mismo año se marcó un hito al constituirse la primera Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica, esto fue denominado como un hecho inédito en la historia del municipio ariqueño, que permitiría agilizar los procesos con el fin de modernizar la administración con posibilidades de avanzar hacia un futuro con una mayor proyección en el desarrollo productivo de la comuna, generando un vínculo fortalecido entre los sectores público y privados, resguardando el desarrollo social, la productividad, sostenibilidad y medio ambiente.

Ese día, con la lectura de los estatutos administrativos, se llevó a cabo la primera asamblea de la Corporación Municipal de Fomento Productivo, la cual quedó constituida por catorce instituciones de la comuna que representan al comercio, turismo, agricultura, transporte, logística y servicios, cuya primera directiva quedó conformada de la siguiente manera: presidente el alcalde de Arica, don Gerardo Espíndola Rojas, secretario Paolo Yévenes Arévalo, tesorera Carolina Díaz Pizarro, primer director Aldo González Viveros y segunda directora Daniela Beltrán Chang.

El 6 de junio de ese año queda legalizada su conformación en el Registro Civil bajo el registro de inscripción N°275236.

### Corporación Municipal Costa Chinchorro

## 2.2. Presentación del gobierno organizacional

La Corporación Municipal de Fomento Productivo está conformada actualmente por 14 socios activos.

Cabe destacar que según los estatutos de la Corporación podrán ser socios toda persona jurídica de derecho público o privado, sin limitación alguna de nacionalidad, que cumpla con las condiciones y requisitos para su incorporación y se interese en el cumplimiento de los fines de la corporación. Habrá tres clases de socios: activos, cooperadores y honorarios. Actualmente nuestros 14 socios tienen carácter de activos.

Nuestros socios son el componente más importante dentro de la Corporación, ellos representan ampliamente la diversidad en términos productivos y servicios que componen a la comuna de Arica, destacándose en los ejes de Turismo, Agricultura y Logística y Servicios.



## 2.3. Directorio

La Corporación es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros: presidente, secretario, tesorero y dos directores. Nuestros estatutos señalan que el presidente será el Alcalde de la comuna, quien ejercerá sus funciones por sí mismo o por intermedio de la persona que él designe para que lo represente; además, dos Directores de libre designación de la Municipalidad de Arica con acuerdo del Honorable Concejo Municipal; y dos Directores elegidos por los socios activos de la Asamblea General Ordinaria de socios. El Directorio administra la Corporación y sus bienes con las más amplias facultades, pudiendo acordar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento de los fines de la Corporación, con excepción de aquellos que se reservan al acuerdo de la Asamblea General de Socios.

Desde mayo del 2019, el directorio de la Corporación Municipal Costa Chinchorro está compuesto de la siguiente manera:



**Presidente**  
**Gerardo Espíndola Rojas**



**Secretario**  
**Paolo Yévenes Arévalo**  
Representante de la Municipalidad



**Tesorera**  
**Carolina Díaz Pizarro**  
Representante de la Municipalidad



**Director**  
**Julio Silva Pérez**  
Representante sector privado



**Director**  
**Cristián Leiva Blanco**  
Representante sector privado

## 2.3.1 Cuenta Directorio

El Artículo 31 de nuestro Estatuto señala que el Directorio sesionará a lo menos cada 6 meses de forma ordinaria y de forma extraordinaria las veces que el presidente lo solicite.

a.- Sesiones Directorio Ordinarias:

Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 11/04/2019  
Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 05/09/2019

b. Sesiones Directorio Extraordinarias.

Sesión Extraordinaria N°01 2018 de fecha 03/09/2018  
Sesión Extraordinaria N° 02 2018 de fecha 10/12/2018

Cabe mencionar, que el actual Directorio se conformó en mayo del año 2019 durante la Asamblea de Socios, tras la renuncia a sus cargos de los directores:

Daniela Beltrán de la Cámara de Turismo  
Aldo González de la Cámara de Comercio



## 2.3.2 Asambleas generales

Órgano colectivo esencial de la Corporación, sus decisiones vinculan a toda la entidad.

Asambleas Ordinarias:

Asamblea Ordinaria N°1 Periodo 2018 de fecha 10/09/2018.  
Elección Directorio  
Asamblea Ordinaria N°1 Periodo 2019 de fecha 24/05/2019. Entrega del balance 2018

Asambleas Extraordinarias:

Asamblea Extraordinaria N° 1 2018 de fecha 09/07/2018  
Asamblea Extraordinaria N° 1 2019 de fecha 24/05/2019.  
Elección nuevo directorio

## 2.4. Objetivos de la Corporación

El objeto de la Corporación Municipal Costa Chinchorro es el fomento y promoción de actividades para el desarrollo económico y productivo de la comuna de Arica, en los ejes económico y social; empleo e intermediación laboral, emprendimiento, capacitación, investigación e innovación; diseño, prevención y conservación del patrimonio arquitectónico de la comuna, desarrollo sustentable, turismo y planificación estratégica. Asimismo, promoverá vínculos entre el sector público y privado en los citados ejes económicos.

### MISIÓN

Generar acciones para el desarrollo de las actividades económicas ligadas a los ejes productivos de la región: turismo, logística y servicios y agricultura tecnificada, fortaleciendo los vínculos entre el sector público-privado alineados con el resguardo del medio ambiente, la sostenibilidad, la productividad y el desarrollo social.

### VISIÓN

Ser el organismo público privado más relevante en contribuir al desarrollo productivo y sustentable, propiciando acciones para el mejoramiento de la competitividad de la ciudad.

# 03

## Recursos Humanos



### 3.1. Capital humano

La Corporación Municipal Costa Chinchorro durante el 2019 contó con con 74 trabajadores contratados bajo el Código del Trabajo como personal de planta; y 15 colaboradores contratados a modalidad de honorarios.

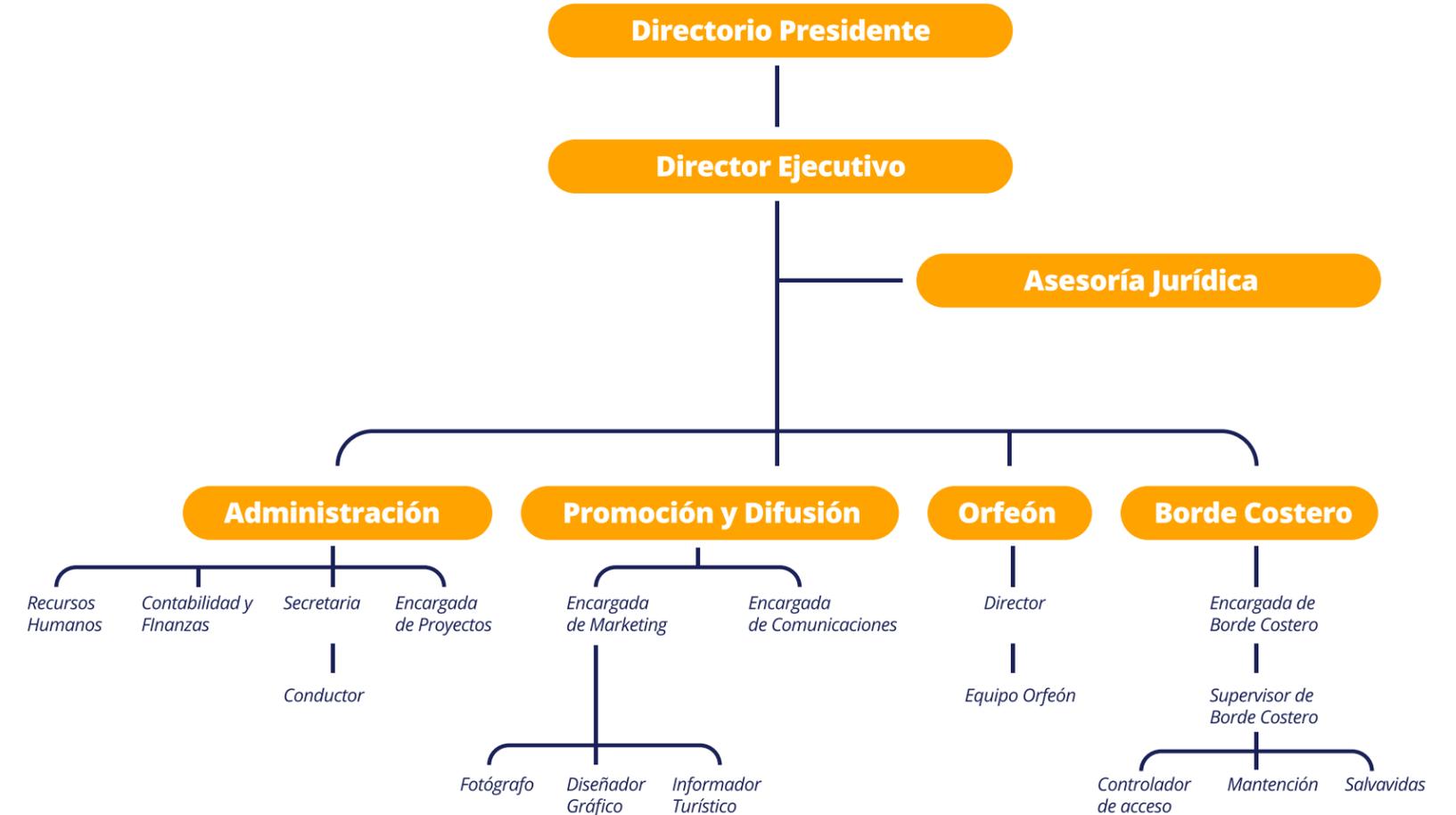
74 trabajadores

**Contratados**

15 colaboradores honorarios



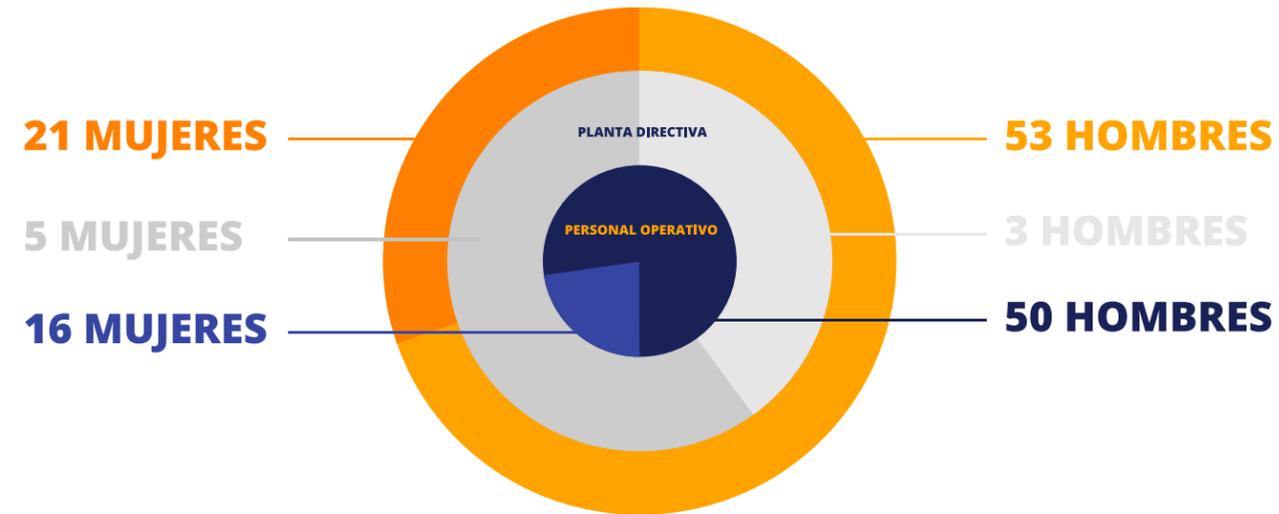
### 3.2. Organigrama



### 3.3. Equidad de género

La Corporación Municipal Costa Chinchorro valora los méritos y capacidades de las personas y otorga igualdad de oportunidades para sus colaboradores. Por lo tanto, no existen diferencias entre hombres y mujeres al interior de la organización en cuanto a la remuneración para un mismo cargo jerárquico.

#### DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO



### 3.4. Capacitaciones

Entre los periodos **2018 y 2019** el personal de la Corporación recibió más de **31 horas de capacitación**, las cuales tuvieron enfoque en la seguridad del personal, los visitantes y el entorno.

Las capacitaciones más destacadas fueron:

- Curso “Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias” (CERT), impartido por ONEMI.
- Resolución de conflicto.
- Comunicación radial y protocolos de comunicación.
- Primeros auxilios.
- Biodiversidad en Cuevas de Anzota.



## 3.5. Afiliaciones

En el año 2019, la Corporación Municipal de Fomento Productivo concretó dos afiliaciones que benefician directamente a los trabajadores:

- Asociación Chilena de Seguridad
- Caja de Compensación Los Andes.

04

**Aporte a la comunidad**

## 4.1. Administración de espacios turísticos

### 4.1.1 Playa El Laucho

En octubre del 2018 la Corporación Municipal Costa Chinchorro obtiene un Permiso de Escasa Importancia para administrar Playa El Laucho, uno de los principales balnearios de la ciudad.

El objetivo de esta administración fué:

1. Protección medioambiental e infraestructura asociada.
2. Seguridad de los espacios a cargo y de los visitantes.
3. Puesta en valor de los espacios administrados con fines turísticos, deportivos, culturales y otros.

A partir de que la Corporación Municipal Costa Chinchorro asume la administración del lugar se inicia un proceso de recuperación y puesta en valor de la mejora fiscal que nos permite hoy en día contar con un nuevo balneario para la ciudad habilitado los 365 días del año, siendo Arica la única de ciudad del país que cuenta con dos playas habilitadas todo el año.

**365 días**

*habilitada*



#### Acciones para la implementación del Modelo de Gestión

1. Protección a través de la contratación de controladores de acceso (24 horas), mantención y salvavidas durante todo el año.
2. Habilitación de la playa todo el año a través de un PEI anual.
3. Recuperación de la Mejora Fiscal a través de: la reparación y limpieza de los espacios, mejoramiento de pintura y obras de normalización eléctrica, suministro de un equipo electrógeno y mantención de los espacios a cargo.
4. Activación comercial de la playa en el periodo estival en coordinación con la Mesa de Borde Costero y coordinación de otras actividades durante el año.
5. Habilitación de Punto de información Turística en el periodo estival.

#### Inversiones

1. “Mejoramiento y Habilitación de la Mejora Fiscal de Playa el Laucho”, en noviembre de 2018, por un monto de **\$8.627.500**. Inversión que permitió recuperar los baños que estaban destrozados, habilitar una enfermería, un baño para los salvavidas, espacio de comedor para el personal y una oficina de información turística.
2. “Normalización y Mejoramiento de Instalación Eléctrica de Mejora Fiscal Playa el Laucho” de diciembre de 2018, por un monto de **\$5.927.086**. La cual presentaba falencias, además de no contar con los permisos correspondientes de la SEC.
3. “Suministro e Instalación de Grupo Electrónico para Mejora Fiscal Playa el Laucho” de febrero de 2019, por un monto de **\$10.205.357**: lo que significa que hoy la Playa el Laucho cuenta con un respaldo eléctrico, en caso de corte, permitiendo, además, que sigan funcionando las motobombas del alcantarillado.

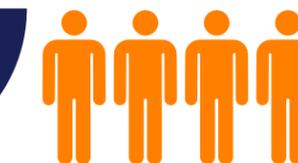
#### Cifras

Playa el Laucho tuvo un total aproximado de visitantes en el periodo estival 2018 y 2019 de 263.600 personas. (Método de cálculo espacial)

2018 / 2019

**263.600**

*personas*



## 4.1.2 Administración Sendero Cuevas de Anzota

En octubre del 2018 obtuvimos la administración del sendero de Cuevas de Anzota, lugar en el que se implementó un modelo de gestión, permitiéndonos entregar protección medioambiental y para la infraestructura, otorgar seguridad a los visitantes y al equipo de colaboradores, la puesta en valor con fines turísticos.

### Acciones de la Implementación del Modelo de gestión:

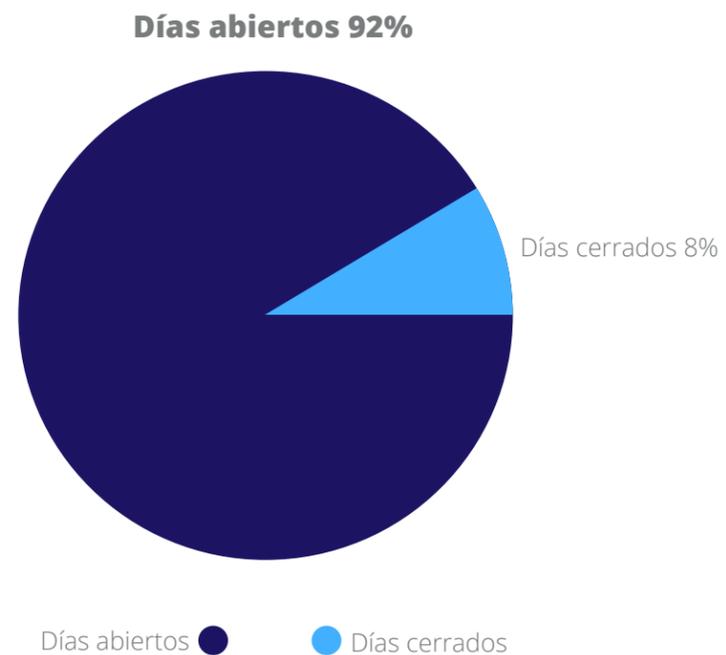
1. Contratación de personal controlador de acceso (24 horas) y de mantenimiento durante todo el año.
2. Implementación de un sistema de comunicaciones para la conectividad del lugar con fines de seguridad a través de la radio.
3. Implementación de plan de administración y operación, que entre otras acciones incorpora el uso obligatorio de casco; el respeto de aforo de 120 personas como máximo; implementación de Ficha Declaración de Liberación de Responsabilidad, que cumple con el objeto de que los visitantes tomen conocimiento y asuman la responsabilidad de acceder a un espacio de alto riesgo; el cierre del lugar en caso de representar un riesgo para los visitantes.



### Cifras

Durante el año 2019 visitaron Cuevas de Anzota un total de **129.063 personas**

Durante el 2019 Cuevas de Anzota cerró sus puertas por motivos de fuerza mayor durante un total de 29 días.



## 4.2. Levantamiento de datos en Cuevas de Anzota

En el marco de la implementación de la Ficha de Declaración de Liberación de Responsabilidad para los visitantes de Cuevas de Anzota, existe una serie de datos que se desprenden de su llenado. De esta manera, se ha podido realizar un levantamiento con el perfil de nuestros visitantes y con datos relevantes de quienes visitan el lugar y la ciudad.

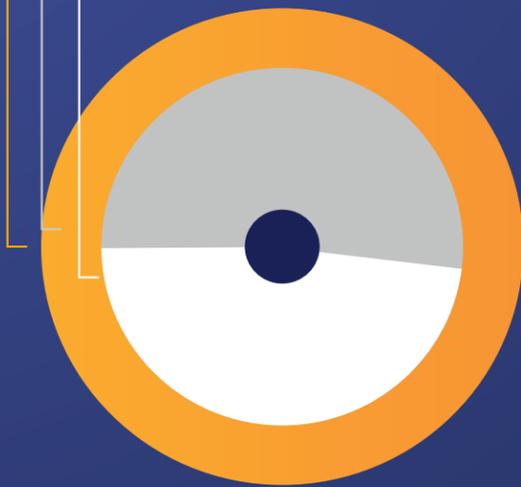
Esto nos ha permitido:

- Tener una estadística con datos de edad, sexo, lugar de procedencia del total de los visitantes, más datos específicos de los turistas como dónde se alojan, días de permanencia y motivo visita.
- Actualmente la Corporación Municipal es el único ente que cuenta con estos datos a nivel regional, lo que nos permite generar hitos comunicacionales, entregar información de relevancia para proyectos y para la toma de decisión de inversión en promoción y publicidad de nuestro destino por parte de entidades públicas y privadas.
- Los datos nos han sido solicitados por Sernatur, IMA, Programa Estratégico Regional de Corfo y Ministerio de Desarrollo Social.

# Datos relevantes

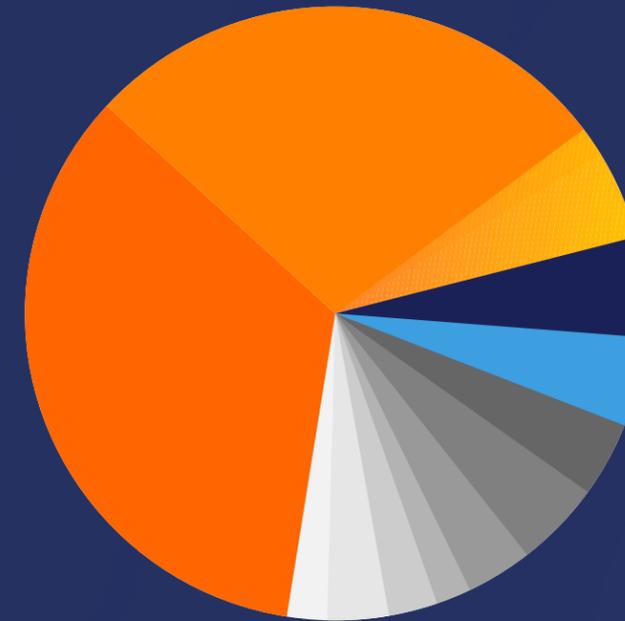
## Visitas Cuevas de Anzota 2019

**TOTAL 129.063**  
1ER SEMESTRE 68.243  
2DO SEMESTRE 60.820



Enero	24.435
Febrero	16.951
Marzo	10.241
Abril	5.883
Mayo	5.861
Junio	4.872
Julio	12.940
Agosto	9.694
Septiembre	9.327
Octubre	8.427
Noviembre	9.543
Diciembre	10.889

## Principales países de procedencia de quienes nos visitan



Perú	3.335
Bolivia	3.088
Colombia	760
Argentina	562
Venezuela	422
USA	330
Brasil	225
Francia	223
Alemania	209
España	169
Ecuador	162
Canadá	117

# Mejora fiscal y estacionamientos Anzota

Durante el 2019 se firmó un Convenio de Uso con el Comando de Ingenieros del Ejército , lo que nos ha permitido la administración de los espacios de estacionamientos y la mejora fiscal con el fin de activar comercialmente la infraestructura (operador turístico, cafetería y centro de artesanía).

## 4.3. Puesta en valor del entorno

### 4.3.1 Mejora fiscal norte - Playa La Lisera

Con el fin de recuperar y colocar en valor la mejora fiscal norte de Playa La Lisera, la cual se encontraba ocupada ilegalmente, nuestra Corporación Municipal Costa Chinchorro a través de un Permiso de Escasa Importancia y un convenio con la Ilustre Municipalidad de Arica asumió la administración de lugar.

Acciones

1. Contratación de Personal: Controladores de acceso (24 horas).
2. Recuperación de la Mejora Fiscal Norte a través de: la reparación y limpieza de los espacios, mejoramiento de pintura y obras de normalización eléctrica.



## 4.3.2 Instalación de letras monumentales

Como un aporte al turismo urbano nuestra Corporación Municipal Costa Chinchorro instaló letras monumentales en los tres principales balnearios de la ciudad: Playa La Lisera, El Laucho y Chinchorro, hitos turísticos que se transformaron en punto obligatorio de fotografía.

Los monumentales tiene una altura mayor a los tres metros y son de una materialidad que permiten una duración asegurada por el fabricante de no menos 5 años. El diseño, pintura y colores asemejan los atardeceres de Arica.

A finales 2019 se realizó un proceso de mantención y recuperación de las letras monumentales

*Inversión*

**\$17.362.100**



# 05

## Promoción del Destino

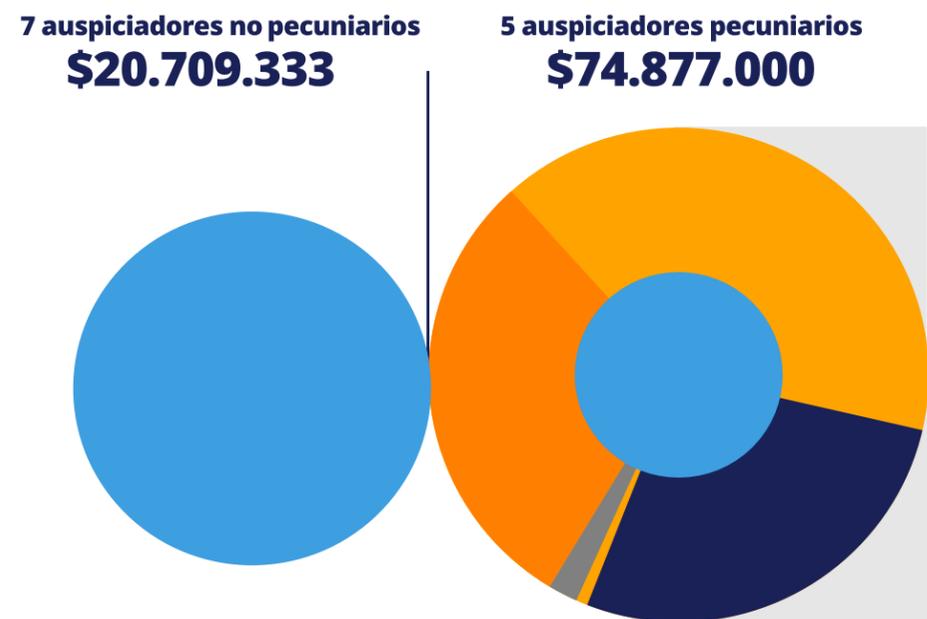
## 5.1. Aporte a la oferta turística

### 5.1.1 Apoyo Carnaval Andino con la Fuerza del Sol

A fin de vincular a la empresa privada con la realización del evento más relevante con el que cuenta la ciudad: el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol, nuestra Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica firmó un convenio con la Mesa Carnaval a fin de atraer auspicios que permitieran fortalecer el desarrollo del evento, además, de generar y fomentar el empleo y emprendimientos a través de la contratación y gestión de los recursos.



## Recursos apalancados



## Inversión



## 5.1.2 Arica te espera

Promoción y difusión del destino Arica, a través de contenido audiovisual en redes sociales: 2 videos, borde costero y valles.

Esta campaña se complementa con avisaje en revista Sky, el cual fue financiado con recursos del Programa Estratégico Regional (PER) de Corfo

INVERSIÓN:

Videos : **\$ 2.856.000**

Revista Sky: **\$ 3.451.000**

Alcance videos

**38.700** • **906** compartidos

reproducciones

Alcance videos

**14.200** • **523** compartidos

reproducciones



## 5.1.3 Carnaval de Sabores

El objetivo del Carnaval de Sabores es potenciar la identidad gastronómica de la región, generando un evento de alto interés para la familia y los visitantes, colocando en valor la cocina patrimonial ariqueña, a través de clases de cocina y una feria culinaria donde se comercializan distintos platos, productos gastronómicos y artesanías locales.

Esta iniciativa nace de Inacap el 2018, sumándonos como Corporación para ayudar a potenciar el evento en su versión del 2019. Como primera instancia, propusimos una nueva ubicación para el evento, realizándolo en el Parque Centenario, mejorando el entorno y permitiendo una mayor participación de la comunidad.

Logrando un alcance de:

Visitantes

**6.000** **42** Pymes

**+\$10.000.000**

en ventas

Participación de 3 reconocidos chefs nacionales y 6 destacados chefs locales



## 5.1.4 Ferias Emprendedoras

La Asociación de Emprendedores de Arica (ASECH), la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Arica y nuestra Corporación Municipal Costa Chinchorro realizaron durante los últimos meses del 2019 dos versiones de la Feria de Emprendedores El Laucho, con el fin de fomentar la comercialización de productos y artesanías hechas en Arica.

La actividad reunió a más de 25 emprendedores, brindándoles un espacio de apoyo como también de promoción. Además de agregar valor a la visita para quienes recorrían el borde costero sur de la ciudad.

Más de 25

**Emprendedores**

Locales



## 5.2. Activaciones

### 5.2.1 Día del Patrimonio

En el marco de la celebración del Día del Patrimonio se realizó una activación en el Sendero Interpretativo Cuevas de Anzota, la cual contempló la participación de artesanas, participación del Orfeón, la entrega de información turística y de recuerdos, además de otras actividades ligadas al resguardo del patrimonio y la identidad regional.

Alcance:  
Durante ese día visitaron las Cuevas de Anzota **997 personas**, destacado un grupo de adultos mayores pertenecientes a un hogar de ancianos de la región

### 5.2.2 Invierno Activo

El objetivo de esta campaña fue destacar el uso de nuestro espacio, no sólo durante el verano, sino también todo el año, a través de la realización de una actividad deportiva y gratuita para la comunidad.

Alcance:  
100 participantes  
Vinculación con empresas privadas (TPA y gimnasio Fitness Sport)

### 5.2.3 Eclipse en El Laucho

Si bien en Arica el Eclipse Solar no se vio en todo su esplendor como en otras regiones, se aprovechó la oportunidad para invitar a que las familias ariqueñas disfrutaran de un buen momento en la playa en invierno, con la participación de un dj.  
Cerca de **100 familias** disfrutaron de la tarde en la arena.

### 5.2.4 Otras actividades

Cabe mencionar que en playa El Laucho durante el 2019 se autorizaron **104 actividades deportivas y culturales** incluyendo campañas y talleres de prevención.

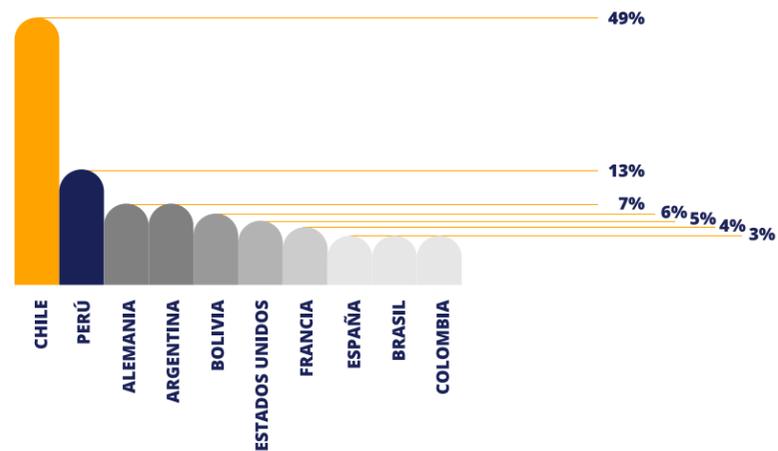


## 5.3. Información turística

### 5.3.1 Terminal de buses

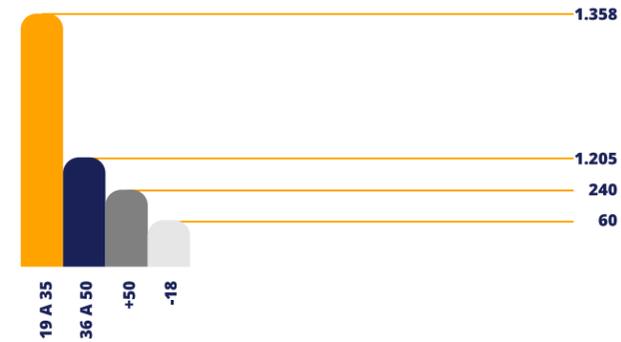
Con el fin de avanzar en la generación de datos turísticos y otros objetivos se realizó un Convenio de colaboración y asistencia entre Sernatur Arica y Parinacota y nuestra Corporación Municipal Costa Chinchorro para la promoción del destino turístico de la región de Arica y Parinacota. A través de este convenio instalamos un módulo en el terminal Rodoviario de Arica, este punto de información opera de martes a sábado de 8.30 a 17.30 hrs.

Durante el 2019 se realizaron **5.181 atenciones**.

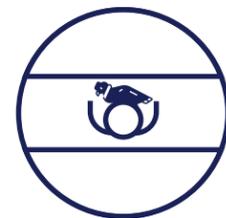


El segundo semestre, sumamos dos datos importantes, rango de edad y permanencia en el destino.

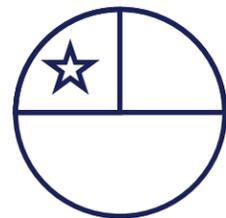
El resultado fue:



La media de los visitantes es 3 días, sin embargo, el turista nacional indica 4 días, y el turista boliviano es quien más días permanece en la ciudad con una media de 5 días.



Bolivia



Chile



EE.UU

Esta información nos ayuda a conocer a nuestro visitante, proyectar nuestro material, y lo más importante, mejorar nuestro servicio dirigiéndonos al segmento indicado.

### 5.3.2 Mesa de cruceros

Nuestra Corporación es miembro activo de la Mesa de Cruceros en conjunto con Empresa Portuaria Arica, Terminal Puerto Arica, Gobernación Marítima, Servicio de Aduanas, Municipalidades de Arica, Putre y Camarones, Sernatur, agencias navieras y los operadores turísticos.

Esta Mesa tiene como objetivos la coordinación para las recaladas de los Cruceros en nuestra ciudad y, por sobre todo, el logro de los mejores resultados y cumplimiento de las expectativas de los turistas y tripulantes con el fin de aumentar el número de recaladas año a año. En este sentido, estamos a cargo de la entrega de información turística a los cruceristas.

En total en el periodo 2018-2019 se atendieron 20 barcos, con un total de 21.541 pasajeros.



# 20 Recaladas



# 21.541 Pasajeros

# 06

## Vinculación con el medio



## 6.1 Mesas de trabajo

En nuestro primer año de funcionamiento, uno de nuestros mayores desafíos fue el posicionarnos como una entidad generadora de desarrollo. Con ese fin, trabajamos en diversos frentes, aunando esfuerzos y siendo partícipes del devenir de la ciudad a través de un trabajo en conjunto con entidades públicas y privadas, como son la Municipalidad de Arica, Universidades, Servicios Públicos, entidades gremiales, entre otras; también a través de la participación activa en Mesas de Trabajo y Programas de Fomento, logrando una sinergia que propende al desarrollo y crecimiento socio-económico de la zona.

### 6.1.1 Mesa de ordenamiento de Borde Costero de Arica

Como administrador de espacios del borde costero, la Corporación integra esta mesa de trabajo que es liderada por la Gobernación Marítima, cuyo fin es el cuidado y la preservación del borde costero, la promoción de turismo y actividades recreativas.

La Mesa está conformada además de la Gobernación Marítima, por la Dirección Regional de Obras Portuarias, Sernatur, la Dirección de Turismo y la Unidad de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Arica. En esta instancia se analizan solicitudes o temas de interés de la comisión referidos al uso, permisos, diseño y ordenamiento del borde costero.

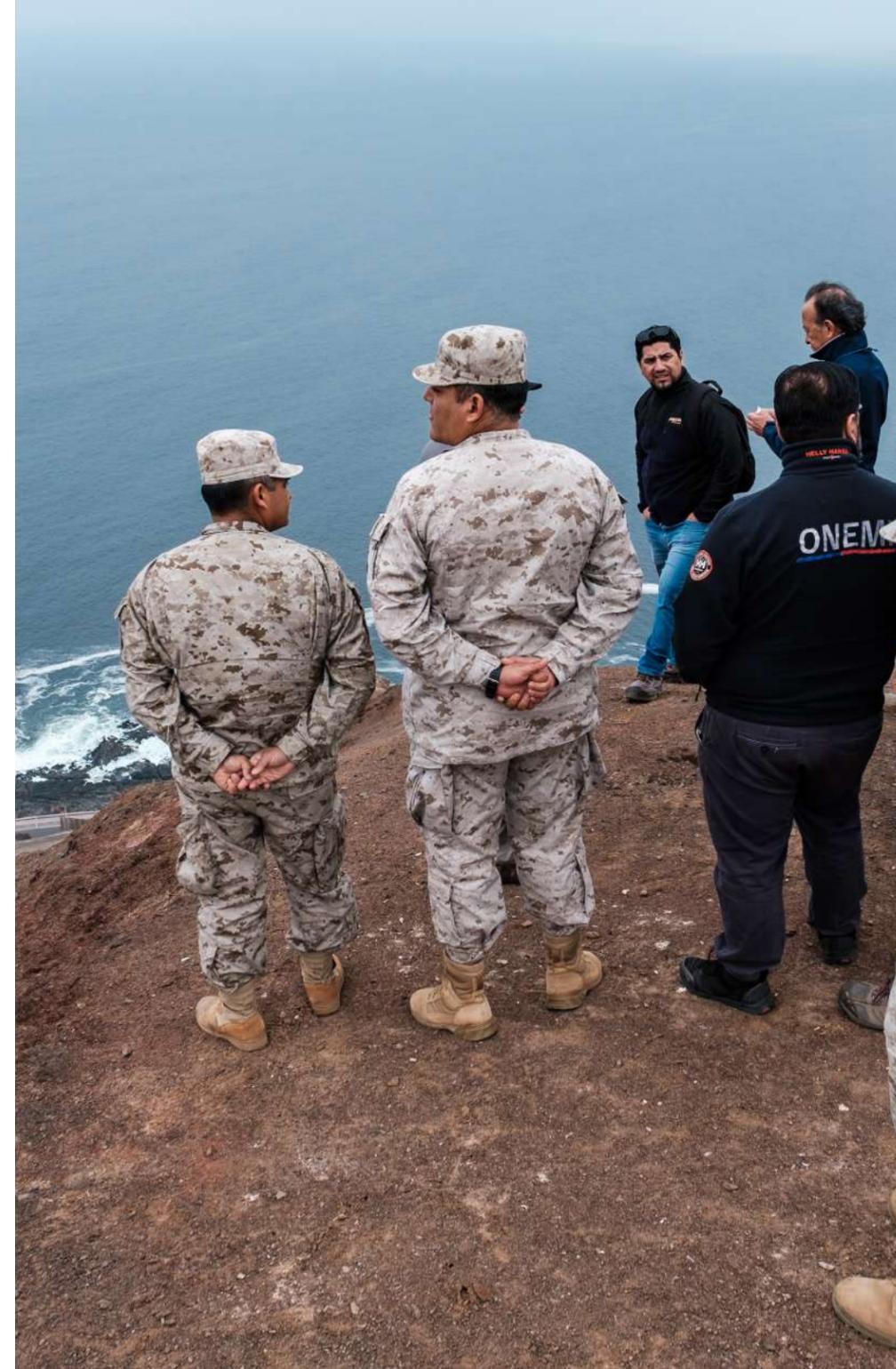
### 6.1.2 Mesa de mitigación de riesgo en Anzota

Durante el 2019 y con el fin de definir y generar acciones concretas que permitan mejorar las condiciones de seguridad de Cuevas de Anzota, generamos como Corporación Costa Chinchorro la Mesa de Mitigación de Riesgos.

Esta instancia está compuesta por Gobernación Marítima, las Secretarías Regionales Ministeriales de Obras Públicas y de Medio Ambiente, la ONEMI, la Dirección de Obras Portuarias, el Ejército, el Cuerpo de Bomberos de Arica, Sernatur, el departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Arica, el Departamento de Protección Civil y Emergencias IMA, la Comisión de Turismo del Concejo Municipal y Ayllu Solar.

Dentro de los avances logrados se encuentran:

- Se estableció punto de mitigación en caso de tsunami (se realizó medición tiempos, altura, estado del terreno): primer estacionamiento playa Corazones a 40 mts. sobre el nivel de mar
- Se estableció punto de rescate junto a Ejército, Emergencia IMA, ONEMI y Bomberos
- El departamento de Protección Civil realizó informe de gestión de riesgos, que incluye distintos puntos de evacuación con medida de alturas y tiempos para buscar un resguardo a las personas que estén en el sendero.
- Se coordinó los equipos de radios con la ONEMI y emergencia IMA, lo cual nos permite reportar centro de alerta temprana dos veces al día desde 20 de junio a ambos servicios.
- Se gestionó capacitación CERT a nuestros colaboradores.



### 6.1.3 Programa estratégico regional

El director ejecutivo de nuestra Corporación Municipal es parte de la gobernanza público-privada del Programa Estratégico, Turismo Activo y de Naturaleza en Entornos Patrimoniales “Arica Siempre Activa”, el cual se enmarca en la necesidad de diversificar la matriz productiva del país fortaleciendo aquellos sectores productivos en donde las regiones poseen ventajas comparativas.

El programa se fundamenta en las características y ventajas geográficas, climáticas y patrimoniales de nuestro territorio que representan una alternativa real de desarrollo económico local altamente sostenible.

El programa es una iniciativa de Corfo financiada por el FNDR a través del apoyo del Gobierno Regional y Consejo Regional de Arica y Parinacota.

El principal objetivo del programa es alcanzar la transformación y sofisticación del modelo productivo actual de las empresas e instituciones vinculadas a la prestación de servicios turísticos.

Vinculación con el medio

## 6.1.4 World Surf Cities Network-WSCN

Somos parte de la Red Mundial de Ciudades Surf – WSCN, la cual es una red de colaboración entre ciudades donde existe una estrategia de desarrollo del surf como actividad generadora de riqueza.

En este marco es que se han generado importantes actividades como la introducción del surf adaptado y el surf +50.

## 6.1.5 Gobernanza Zona de Interés Turístico (ZOIT)

En marzo del 2019 Sernatur le entregó a la Municipalidad de Arica la certificación que acredita el borde costero y el casco antiguo de la ciudad como Zona de Interés Turístico, junto a otras instituciones y entidades participamos de esta mesa con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción comprometido. En este sentido, cabe mencionar que en este marco postulamos y ganamos un proyecto en esta área.



## 6.2. Participación en otros directorios

### 6.2.1 Socio de “Arica Convention BUREAU AG”

Nuestra Corporación actualmente es socia de Arica Convention Bureau, entidad que promueve la racionalización, desarrollo y protección de la actividad común de sus asociados, la cual es fomentar y promocionar el turismo de reuniones y convenciones en la región de Arica y Parinacota.

### 6.2.2 Socio fundador de la Corporación Chinchorro Marka

Nuestra Corporación Costa Chinchorro es socio fundador de la Corporación Chinchorro Marka, entidad constituida el 2019, y en la cual participan la Universidad de Tarapacá y la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de Camarones, creada con el fin de dar cumplimiento a uno de los pasos fundamentales para que el Expediente Chinchorro pueda optar a la denominación de Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.



## 6.3. Convenios

### 6.3.1 Convenio colaboración CMCC-Comisión organizadora Carnaval

Convenio que establece trabajo en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Arica, la Confraternidad de Bailes Andinos Inti Ch’amampi y la Federación de la Cultura y las Artes Indígenas Kimsa Suyu, que establece que la Corporación forma parte de la organización del evento con el fin de involucrar a las empresas privadas, a través de auspicios, a fin de generar recursos que permita fortalecer este importante evento.

### 6.3.2 Convenio Cinge

Instrumento suscrito con fecha 31 de octubre de 2019 con el Ejército de Chile que permite la administración formal de la infraestructura que sirve de antesala al Sendero. Dicho convenio tiene una vigencia de 10 años. Con la autorización por parte del CINGE, se puede habilitar un kiosco, centro de artesanía y centro para un operador turístico, activando comercialmente el sector.

### 6.3.3 Convenio Marco Universidad de Tarapacá

Es un instrumento de colaboración de ambas entidades. Actualmente se encuentra suscrito un convenio específico con la Facultad de Agronomía de esta casa de estudios superiores de fecha 22 de abril de 2019, con el fin de encontrar los recursos que permitan realizar el levantamiento de una línea de base en borde costero y monitoreo de la biodiversidad del Sector de Cuevas de Anzota.

### 6.3.4 Convenio de colaboración con SERNATUR

Instrumento que permite la colaboración con la dirección regional de SERNATUR para la promoción de destinos turísticos de la región a través de la orientación y entrega de información a los clientes y así difundir a través de las Oficinas de Información Turísticas de la Corporación Municipal, los destinos, atractivos, servicios turísticos y complementarios de Arica y sus alrededores.

## 6.3.5 Convenio Marco con INACAP

Instrumento que permite la colaboración y apoyo mutuo de ambas organizaciones en el desarrollo y cumplimiento de sus respectivos objetivos institucionales, en el ámbito productivo y social. Y que entre otros puntos nos permitió sumarnos a la organización del Carnaval de Sabores, actividad que fue un total éxito.

# 07

## Orfeón

## 7.1. Orfeón

En enero del 2019 el Orfeón se incorpora a nuestra Corporación, acción positivamente valorada por sus integrantes, toda vez que el cambio de modalidad contractual les otorgó mayor estabilidad laboral, junto con permitir su proyección en la comunidad y el apoyo necesario para efectuar sus intervenciones artísticas.

El Orfeón de Arica tiene como objetivo promover la cultura y la valoración del arte a través de la experiencia musical. Es también un aporte al turismo de nuestra región.

Durante el 2019 realizaron una serie de conciertos abiertos en diferentes lugares de la ciudad que permitieron entre otras cosas, llevar cultura a los barrios, activar espacios públicos y recibir a los turistas de cruceros.



## Orfeón.

### PATRIMONIO CULTURAL DE ARICA

En mayo del 2019 el Orfeón de Arica fue reconocido -en el marco de la celebración del Día del Patrimonio- por la Universidad Santo Tomás por su aporte cultural a la ciudad.

### PROYECTO 6% FNDR

Con el fin de promover la formación, acceso cultural, artístico, y la valoración de la experiencia musical en la comunidad ariqueña, el Orfeón postuló y se adjudicó un proyecto del área de cultura del 6 % del FNDR. La iniciativa permitió adquirir algunos instrumentos y visibilizar las actividades de aniversario N°38 del Orfeón  
Financiamiento por **\$5.913.690.**

Dentro de las actividades realizadas con este proyecto se consideró la realización de un concierto al aire libre en el Paseo 21 de Mayo; una retreta en la Junta vecinal Jallalla; un concierto en el Hogar de Adultos Mayores Hermanitas de los Pobres de Maiquetía y una Gala de aniversario en el Teatro Municipal, que contó con la presencia de más de 500 personas, además de quienes siguieron la transmisión en vivo por nuestras redes sociales.

### 131 espectáculos gratuitos

29 retretas dominicales desde enero a octubre de 2019

Participación en la recepción de 11 cruceros

Un público que superó las 5 mil personas a lo largo del año



08

# La Corporación en redes



Durante el 2019 se ha realizado un trabajo de posicionamiento tanto en medios como en la comunidad regional, que nos permite hoy ser una organización reconocida en distintos ámbitos a nivel local, regional y nacional.

## 8.1. Web

En enero del 2019 se lanzó oficialmente la página web de la Corporación Municipal Costa Chinchorro, la cual durante el 2019 tuvo un total de 11.926 visitas.

Visitas totales

Visitas 2019	Visitantes únicos	Número de visitas
Enero	340	666
Febrero	573	976
Marzo	566	969
Abril	361	720
Mayo	352	748
Junio	395	803
Julio	648	1.146
Agosto	513	977
Septiembre	799	1.273
Octubre	482	922
Noviembre	832	1.250
Diciembre	1.012	1.476

Visitas únicas    *Visitas Totales*

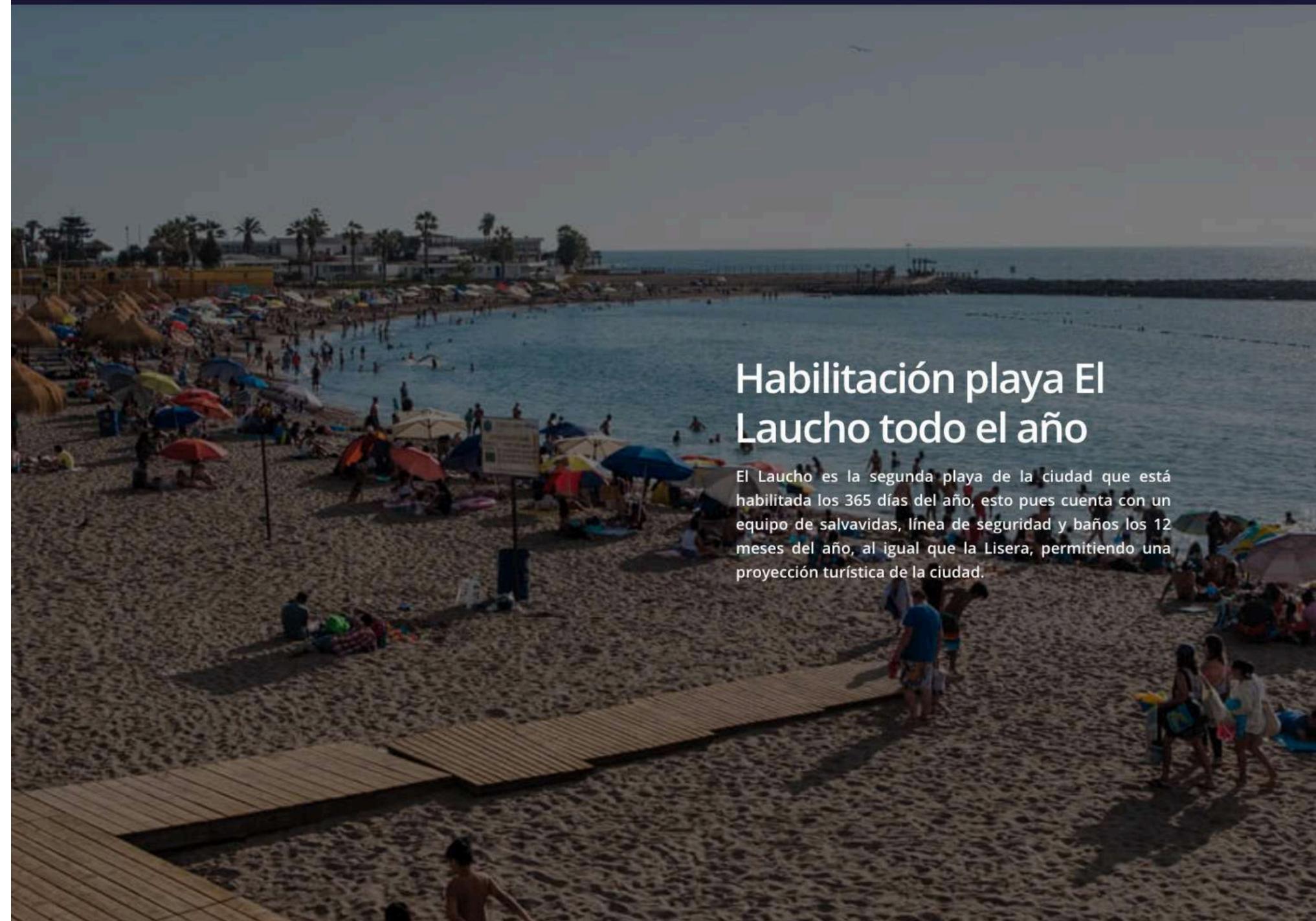
**6.873    11.926**

El tiempo de visita fue un promedio: 578 segundo (9 minutos, 63 segundos)  
 Visitas por países

Países	Porcentaje
Chile	76,32
Estados Unidos	18,34
Gran Bretaña	1,71
Perú	1,15
Marruecos	1,14
China	0,87
India	0,47

Archivos más descargados de la web

Archivos	Descargas
2018-12-DICIEMBRE.pdf	121
Documento-Anzota-04-2019.pdf	104
2018-09-SEPTIEMBRE.pdf	68
FEBRERO-ccc.pdf	55
2018-10-OCTUBRE.pdf	47
Documento-Anzota-02-2019.pdf	46
RENDICIÓN-JUNIO-CCC.pdf	36
2018-11-NOVIEMBRE.pdf	35
ENERO-ccc.pdf	35
10-CCC.pdf	34



## Habilitación playa El Laucho todo el año

El Laucho es la segunda playa de la ciudad que está habilitada los 365 días del año, esto pues cuenta con un equipo de salvavidas, línea de seguridad y baños los 12 meses del año, al igual que la Lisera, permitiendo una proyección turística de la ciudad.

## 8.2. Fanpage Facebook

DATOS FACEBOOK 2019:

Publicaciones: 598

*Alcanzados*

**2.205.618**

12.460 veces contenido compartido (compartidos)

40.965 reacciones (Me gusta, me encanta, etc)

6.689 seguidores

4.665 comentarios

258.456 reproducciones de videos

Además, manejamos:

Fan Page de Carnaval de Sabores 2019

1.771 seguidores con un alcance de 12.713 personas

Fan Page Orfeón

669 seguidores con un alcance de 4.017 personas

09

Proyectos

## 9.1. Proyecto PMU ZOIT “Habilitación de acceso para personas con movilidad reducida en Playa El Laucho, Arica”

Durante el 2019 la Subsecretaría de Turismo, en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional abrieron un fondo para las Zonas de Interés Turístico- ZOIT. Como Corporación realizamos una alianza con la Municipalidad de Arica y participamos con el proyecto de **“Habilitación de acceso para personas con movilidad reducida para Playa El Laucho, Arica”**. De igual manera a nivel nacional concursaron 16 municipios, siendo nuestra postulación, uno de los dos ganadores.

El objetivo de este proyecto es entregar acceso universal en el sector sur de uno de los balnearios más visitados de la ciudad, el cual se encuentra habilitado durante todo el año, cumpliendo así con la normativa vigente y abordando uno de los proyectos contenidos en la Estrategia del ZOIT.

El proyecto contempla en si la habilitación de un salva escalera, obras menores y la electrificación correspondiente para su funcionamiento. Posteriormente la Corporación habilitará un baño universal, más un sendero podó táctil, solanera y pasarelas enrollables para acceder a la playa.

23,4% de la población de la región se encuentra en situación de discapacidad.

*Inversión*

**\$32.166.000**

*Subdere/Subsecretaría de Turismo*



## 9.2. Proyecto FONDART

### Puesta en valor del patrimonio cultural Chinchorro en Cuevas de Anzota a través del uso de la aplicación tecnología realidad aumentada

Nos adjudicamos un proyecto Fondart en la línea de Patrimonio Regional del Ministerio de las Artes, la Cultura y el Patrimonio con el proyecto "Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Chinchorro en Cuevas de Anzota a través del uso de la Aplicación Tecnológica Realidad Aumentada", cuyo objetivo es facilitar el acceso de conocimiento al público ariqueño y visitantes del patrimonio arqueológico de la Cultura Chinchorro, a través del uso de las nuevas tecnologías e implementación de una nueva experiencia en el Sendero Interpretativo de Cuevas de Anzota.

Con este proyecto se espera que quienes visitan la ciudad puedan contar con un punto de atracción más, transformando la visita a las Cuevas de Anzota no sólo en un disfrute de la naturaleza, sino además en una experiencia turística, poniendo en valor nuestro patrimonio cultural, permitiendo su proyección con un medio tecnológico más atractivo.

Alcance:

Turistas periodo 2019: **129.063 personas**

*Inversión*

**\$13.498.604**

*Recursos Fondo de Cultura 2020*



# 10

## Estados Financieros

**Estados Financieros**

**NOMBRE:** CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA  
**RUT:** 65.166.511-6  
**DIRECCION:** LASTARRIA 1723

\$ 761.779.286

**GIRO:** CORPORACIÓN  
**REPRESENTANTE LEGAL:** AYU SAN MARTIN LI  
**RUN:** 6.428.865-2

Nota	CÓDIGOS	CUENTA	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDAS	GANANCIAS
1	1.1.10.1	CAJA	\$ 5.400.750	\$ 5.400.750						
2	1.1.20.1	BANCO SANTANDER CTA. 1	\$ 642.000.000	\$ 642.000.000						
3	1.1.20.2	BANCO SANTANDER CTA. 2	\$ 114.378.536	\$ 114.378.536						
4	1.1.220.1	IVA CF	\$ 25.096.920	\$ 13.688.163	\$ 11.408.757		\$ 11.408.757			
5	1.1.30.1	INSUMOS	\$ 90.828.087		\$ 90.828.087		\$ 90.828.087			
6	1.1.301.1	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	\$ 727.668		\$ 727.668		\$ 727.668			
7	1.2.30.1	CONSTRUCCIÓN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 54.161.386	\$ 7.621.528	\$ 46.539.858		\$ 46.539.858			
8	1.2.80.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 7.621.528		\$ 7.621.528		\$ 7.621.528			
9	2.1.130.1	IMPUESTO A LA RENTA II CATEGORIA POR PAGAR	\$ 1.837.435	\$ 1.837.435						
10	2.1.140.1	LEYES SOCIALES POR PAGAR	\$ 101.905.698	\$ 101.905.698						
11	2.1.140.2	RETENCIONES POR PAGAR	\$ 626.336	\$ 626.336						
12	2.1.190.1	IVA DF	\$ 13.688.163	\$ 13.688.163						
13	4.1.10.1	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL	\$ -	\$ 83.340.650		\$ 83.340.650				\$ 83.340.650
14	4.1.20.1	OTROS INGRESOS DEL GIRO	\$ -	\$ 664.750.473		\$ 664.750.473				\$ 664.750.473
15	4.2.20.1	OTROS COSTOS DIRECTOS DEL GIRO	\$ 15.865.424		\$ 15.865.424			\$ 15.865.424		
16	4.3.10.1	FINIQUITOS	\$ 2.266.571		\$ 2.266.571			\$ 2.266.571		
17	4.3.110.1	DEPRECIACIÓN	\$ 7.621.528	\$ 7.621.528						
18	4.3.150.1	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA	\$ 9.350.000		\$ 9.350.000			\$ 9.350.000		
19	4.3.70.1	REMUNERACIONES	\$ 445.666.375		\$ 445.666.375			\$ 445.666.375		
20	4.3.70.2	HONORARIOS	\$ 5.636.988		\$ 5.636.988			\$ 5.636.988		
21	4.3.70.4	RETENCIONES	\$ 626.336		\$ 626.336			\$ 626.336		
22	4.3.80.1	LEYES SOCIALES	\$ 101.905.698		\$ 101.905.698			\$ 101.905.698		
23	4.3.80.2	IMPUESTO A LA RENTA II CATEGORIA	\$ 1.837.435		\$ 1.837.435			\$ 1.837.435		
24	4.5.50.1	OTROS EGRESOS FUERA DE EXPLOTACIÓN	\$ 7.810.398		\$ 7.810.398			\$ 7.810.398		
			\$1.656.859.260	\$1.656.859.260	\$ 748.091.123	\$ 748.091.123	\$ 157.125.898	\$ -	\$ 590.965.225	\$ 748.091.123
							\$ 157.125.898			\$ 157.125.898

**FELIPE TOBAR ALDUNATE**  
 18.315.150-9  
 CONTADOR AUDITOR / CONTADOR PÚBLICO

**Estados Financieros**

Estados de Resultados  
 al 31 de diciembre del 2019

Detalle	Nota	2019
<b>INGRESOS QUE COMPONEN LA BASE IMPONIBLE</b>		
Ingresos no Operacionales	25	\$ 642.000.000
Ingresos del Giro	26	\$ 94.493.496
		<b>\$ 736.493.496</b>
<b>(COSTOS DE VENTA)</b>		
Costo de Venta	27	\$ 90.828.087
		<b>\$ 90.828.087</b>
<b>(GASTOS NECESARIOS)</b>		
Gastos de Administración	28	\$ 78.376.006
Gastos por beneficios a trabajadores	29	\$ 557.939.403
Arrendamiento	30	\$ 9.350.000
		<b>\$ 645.665.409</b>
Utilidad (Perdida) Antes de Impuesto		\$ 0
Impuesto a las Ganancias		\$ -
Utilidad (Perdida) del Ejercicio		\$ -

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FELIPE TOBAR ALDUNATE**  
 18.315.150-9  
 CONTADOR AUDITOR / CONTADOR PÚBLICO

## Nota 1/Caja

### Código 1.1.10.1

Descripción: Cuenta que representa el efectivo de la Corporación y que posee disponibilidad inmediata. La cuenta se carga cuando se realiza una venta con boleta en cualquiera de las dependencias de la Corporación.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Circulante

## Nota 2/Bco Santander cta1

### Código 1.1.20.1

Descripción: Representa los valores disponibles en la cuenta corriente que la Corporación mantiene en el banco Santander, la partida se carga únicamente cuando se generan ingresos por conceptos de Aportes Municipales.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Circulante

## Nota 3/Bco Santander cta2

### Código 1.1.20.2

Descripción: Representa los valores disponibles en la cuenta corriente que la Corporación mantiene en el Banco Santander, la partida se carga con todos los ingresos generados por la Corporación que no sean de Aportes Municipales.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Circulante

## Nota 4/IVA Crédito Fiscal

### Código 1.1.220.1

Descripción: Corresponde incluir en este rubro el crédito fiscal neto, por concepto al Valor Agregado (IVA).

Clasificación: Activo

Subclasificación: Circulante

## Nota 5/Insumos

### Código 1.1.30.1

Descripción: En este rubro se incorpora los bienes consumibles que son utilizados en el proceso operativo de la Corporación, que pierden sus propiedades al momento de ser utilizados.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Circulante

## Nota 6/Pagos Previsio- nales Mensuales

### Código 1.1.301.1

Descripción: Los Pagos Provisionales Mensuales son una provisión el impuesto a la renta que se genera cada año y que se deben pagar junto a la declaración del formulario 22.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Circulante

## Nota 7/ Construcción Maquinarias y Equipos

### Código 1.2.30.1

Descripción: Activos fijos que representan el equipamiento básico para la operatividad, incluye construcciones de todo tipo, equipamientos de oficina, y en general todo tipo de maquinarias, herramientas y equipos inventariables.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Fijo

## Nota 8/Depreciación acumulada

### Código 1.2.80.1

Descripción: Corresponde a la depreciación acumulada de los activos fijos incluido el mayor valor por la retasación técnica hasta la fecha de cierre de los estados financieros

Clasificación: Activo

Subclasificación: Complementaria de AF.

## **Nota 9/Impuesto a la renta II cat. por pagar**

### **Código 2.1.130.1**

Descripción: Obligación que contrae la Corporación con los trabajadores por conceptos de Impuesto Único relacionados con los trabajadores cuyas rentas sobrepasan el límite de remuneraciones exentas de impuesto.

Clasificación: Pasivo

Subclasificación: Circulante

## **Nota 10/Leyes sociales por pagar**

### **Código 2.1.140.1**

Descripción: Corresponde a aquellas obligaciones por pagar, derivadas de las remuneraciones como pago de planes de salud, AFP, seguros de cesantía, HES, asociaciones de seguridad, etc.

Clasificación: Pasivo

Subclasificación: Circulante

## **Nota 11/Retenciones por pagar**

### **Código 2.1.140.2**

Descripción: Obligaciones de corto plazo por concepto de impuestos de retención a prestadores de servicios por medio de honorarios.

Clasificación: Pasivo

Subclasificación: Circulante

## **Nota 12/IVA Débito Social**

### **Código 2.1.190.1**

Descripción: Representa el IVA que se genera por las ventas afectas que realiza la Corporación.

Clasificación: Pasivo

Subclasificación: Circulante

## **Nota 9/Impuesto a la renta II cat. por pagar**

### **Código 2.1.130.1**

Descripción: Obligación que contrae la Corporación con los trabajadores por conceptos de Impuesto Único relacionados con los trabajadores cuyas rentas sobrepasan el límite de remuneraciones exentas de impuesto.

Clasificación: Pasivo

Subclasificación: Circulante

## **Nota 10/Leyes sociales por pagar**

### **Código 2.1.140.1**

Descripción: Corresponde a aquellas obligaciones por pagar, derivadas de las remuneraciones como pago de planes de salud, AFP, seguros de cesantía, HES, asociaciones de seguridad, etc.

Clasificación: Pasivo

Subclasificación: Circulante

## Estados Financieros

# Nota 13/Ingreso por ventas de bienes y servicios

## Código 4.1.10.1

Descripción: Ventas totales efectuadas por la Corporación durante el periodo cubierto por el estado de resultados. El monto de las ventas deberá mostrarse neto de los impuestos que las graven, descuentos de precios y otros que afecten directamente al precio de venta.

Clasificación: Resultado.

Subclasificación: Ganancia.

# Nota 14/Otros ingresos del giro

## Código 4.1.20.1

Descripción: Ingresos que provienen de otras transacciones distintas de las principales, que no hayan sido definidas en las clasificaciones anteriores, específicamente el ingreso por aportes municipales y bonificación a la mano de obra.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Ganancia

# Nota 15/Otros costos directos del giro

## Código 4.2.20.1

Descripción: Se debe registrar el resto de los gastos, desembolsos o partidas según balance, y registros contables que ya se encuentren rebajados y necesarios para producir la renta, tales como pagos de servicios de luz, agua, internet, etc.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

# Nota 16/Finiquitos.

## Código 4.3.10.1

Descripción: Representa los gastos por concepto de final de una relación laboral entre el trabajador y la Corporación, quedando probada la voluntad de ambas partes. Con su firma implica la conformidad con la cantidad que se va a recibir y la renuncia por parte del trabajador a hacer reclamaciones.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

## Estados Financieros

# Nota 17/Depreciación

## Código 4.3.110.1

Descripción: Corresponde al desgaste o deterioro que sufren los bienes de activo fijo como consecuencia del uso y del tiempo. Esta cuenta tiene directa relación con el deterioro del tiempo en las Construcciones, Maquinarias y Equipos de la Corporación.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida.

# Nota 18/Otros gastos de administración y ventas

## Código 4.3.150.1

Descripción: Todos los gastos necesarios para generar la venta y administración por ejemplo el arriendo de oficina.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

# Nota 19/Remuneraciones

## Código 4.3.70.1

Descripción: Representa los gastos por concepto de remuneraciones que efectúa la Corporación. Se incluyen en esta cuenta todos los relacionados con los pagos al personal por la prestación de servicios en virtud de un contrato de trabajo. Por lo tanto, esta cuenta resume los conceptos de haberes totales, horas extras.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

# Nota 20/Honorarios

## Código 4.3.70.2

Descripción: Representa los gastos por concepto de prestaciones de servicios que efectúa la Corporación. Se incluyen en esta cuenta todos los gastos netos de honorarios.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

## Nota 21/Retenciones

### Código 4.3.70.4

Descripción: Corresponde a aquellas obligaciones derivadas del pago de las remuneraciones como pago de planes de salud, AFP, seguros de cesantía, HES, asociaciones de seguridad, etc.

Clasificación: Resultado.

Subclasificación: Pérdida

## Nota 22/Leyes Sociales

### Código 4.3.80.1

Descripción: Corresponde a aquellas obligaciones derivadas del pago de las remuneraciones como pago de planes de salud, AFP, seguros de cesantía, HES, asociaciones de seguridad, etc.

Clasificación: Resultado.

Subclasificación: Pérdida

## Nota 23/Impuesto a la Renta de Segunda Categoría

### Código 4.3.80.2

Descripción: Pago de obligación que se salda cuando se realiza el pago de impuesto a la renta de los trabajadores mediante el formulario 29, saldando la cuenta “Impuesto a la renta de segunda categoría por pagar”.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

## Nota 24/Otros egresos fuera de explotación

### Código 4.5.50.1

Descripción: Gastos y Costos originados en transacciones o ajustes que no se relacionan directamente con la actividad principal y que no poseen un documento válido tributariamente para generar el gasto, como por ejemplo boletas de compra, recibo de dineros, pago de taxis, compras en el extranjero, etc.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

## Nota 25/Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales son todos los ingresos generados como Corporación y no tenga relación con el giro normal de la empresa.

La composición de los ingresos no operacionales al 31 de diciembre del 2019. Se detalla a continuación:

Ingresos por aportes municipales Corporación (Decreto alcaldicio 944)	500.000.000
Ingresos por aportes municipales Orfeón (Decreto alcaldicio 947)	142.0000.000
Totales	642.000.000

## Nota 26/Ingresos del giro

Los ingresos del giro son todos los ingresos generados como Corporación y los cuales tienen relación al giro, estos ingresos se conforman por todas las ventas con boletas y facturas que se generan.

La composición de los ingresos del giro al 31 de diciembre del 2019. Se detalla a continuación:

Ingresos por ventas generados mediante boletas de venta	5.400.750
Ingresos por ventas generados mediante actura de venta	89.281.616
Totales	94.493.496

## Nota 27/Costo de venta

Los costos de ventas son todos los utilizados para el normal funcionamiento de la operatividad de la Corporación.

La composición del costo de venta al 31 de diciembre del 2019. Se detalla a continuación:

Insumos	90.828.087
Totales	90.828.087

## Nota 28/Gastos de administración

Los gastos de administración son los gastos propios que se generan para el normal funcionamiento de los diferentes espacios de la Corporación.

La composición de los gastos de administración al 31 de diciembre del 2019. Se detalla a continuación:

Máquinas y Equipos	54.161.386
Depreciación	7.621.528
Otros costos directos del giro	15.865.424
Pagos provisionales Mensuales	727.668
Totales	78.376.006

## Nota 29/Gastos por beneficios a trabajadores

Los gastos por beneficios a trabajadores son todos los relacionados a gastos generados por trabajadores de la Corporación.

La composición de los gastos por beneficios a trabajadores al 31 de diciembre del 2019. Se detalla a continuación:

Leyes Sociales	101.905.698
Retenciones de impuestos	626.336
Impuesto de segunda categoría	1.837.435
Finiquitos	2.266.571
Honorarios	5.636.988
Remuneraciones	445.666.375

## Nota 30/Arrendamiento

Los gastos generados por arrendamiento tienen relación a lo generado en el arriendo de la oficina de administración de la Corporación. La composición del arrendamiento al 31 de diciembre del 2019. Se detalla a continuación:

Insumos	9.350.000
Totales	9.350.000

